

**RESOLUCION DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ SOBRE PRÓRROGA DE  
CONTRATO DE SUMINISTRO QUE SE INDICA**

**EXPTE. N° C15-C04/10**

**OBJETO: PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA (FRÍA Y CALIENTE), SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y SERVICIO DE RESPOSICIÓN DE BOTELLAS, LOTES : SIETE, con destino en:**

- Lote 1:** Un dispensador en Sede Secretaría Campus de Puerto Real  
Un dispensador en Sede Administración Campus Puerto Real
- Lote 2:** Un dispensador en Decanato de Ciencias
- Lote 3:** Un dispensador en Sede Departamentos Facultad de Ciencias de la Educación
- Lote 4:** Un dispensador en Sede Dpto. Matemáticas en Facultad de Ciencias  
Un dispensador en Sede Dpto. Matemáticas en Edificio CASEM  
Un dispensador en Sede Dpto. Matemáticas en E. Politécnica Superior de Algeciras.
- Lote 5:** Un dispensador en Decanato de Ciencias Náuticas
- Lote 6:** Un dispensador en Dpto. de Ingeniería Química
- Lote 7:** Un dispensador en Dpto. de Química Física.

Por Resolución de fecha 5 de Abril de 2010 se aprobó el expediente de contratación, el gasto y la apertura por procedimiento Negociado sin Publicidad, arriba referenciado de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de fecha 16 de Junio de 2010 se resuelve adjudicar el expediente de referencia para

**Lotes : 1,2,3,4,5,7**

a la empresa **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S. A.** C.I.F. A-41.810.920 por importe de

**BOTELLA DE AGUA (20 Litros): CINCO EUROS (5,00€) (IVA excluido)**

**VASOS, Caja de cien unidades UN EURO CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (1,72€) (IVA excluido)**

**HIGIENIZACIÓN INTERNA SEMESTRAL (0,00€)**

**HIGIENIZACIÓN EXTERNA MENSUAL (0,00€)**

**SERVICIO ASISTENCIA MANTENIMIENTO DISPENSADORES en 24 horas (0,00€)**

Prórroga Expte. n° C15-C04/10 Siete Lotes.

Código Seguro de verificación: PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |                          |        |            |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA MARISCAL CHICANO |                          | FECHA  | 11/06/2014 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                | PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A== | PÁGINA | 1/3        |



PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==

El contrato se formalizó en fecha 22 de Junio de 2010 habiéndose estipulado en la cláusula cuarta del contrato: “*El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO AÑOS prorrogables hasta un máximo de seis años previo informe favorable*” siempre que exista crédito adecuado y suficiente

Siendo de interés de la Universidad de Cádiz la prórroga del contrato a partir del 22 de Junio de 2014 hasta el 21 de Junio de 2016 y de acuerdo con el informe de:

- Lote 1:** Sra. Administradora del Campus de Puerto Real, 27 de Mayo de 2014
- Lote 2:** Ilma. Sra Decana de la Facultad de Ciencias, 26 de Mayo de 2014
- Lote 3:** Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, 30 de Mayo de 2014
- Lote 4:** Sr. Director del Dpto. de Matemáticas, 26 de Mayo de 2014
- Lote 5:** Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, 30 de Mayo de 2014
- Lote 7:** Sr. Director del Dpto. de Química Física, 27 de Mayo de 2014

El precio para la prórroga se mantiene invariable mediante precios presentados por **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S. A.** en fecha 22 de Mayo de 2014

Por Resolución de fecha 5 de Julio de 2010 se resuelve adjudicar el expediente de referencia para:

**Lote 6:** Un dispensador en Dpto. de Ingeniería Química

a la empresa **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S. A. C.I.F. A-41.810.920** por importe de

- BOTELLA DE AGUA (20 Litros): CINCO EUROS (5,00€)** (IVA excluido)
- VASOS**, Caja de cien unidades UN EURO CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (1,72€) (IVA excluido)
- HIGIENIZACIÓN INTERNA SEMESTRAL (0,00€)**
- HIGIENIZACIÓN EXTERNA MENSUAL (0,00€)**
- SERVICIO ASISTENCIA MANTENIMIENTO DISPENSADORES en 24 horas (0,00€)**

El contrato se formalizó en fecha 7 de Julio de 2010 habiéndose estipulado en la cláusula cuarta del contrato: “*El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO AÑOS prorrogables hasta un máximo de seis años previo informe favorable*” siempre que exista crédito adecuado y suficiente.

Siendo de interés de la Universidad de Cádiz la prórroga del contrato a partir del 7 de Julio de 2014 hasta el 6 de Julio de 2016 y de acuerdo con el informe del Director del Dpto. de Ingeniería Química de fecha 27 Mayo de 2014

Prórroga Expte. nº C15-C04/10 Siete Lotes.

Código Seguro de verificación: PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |                          |        |            |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA MARISCAL CHICANO |                          | FECHA  | 11/06/2014 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                | PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A== | PÁGINA | 2/3        |



PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==

El precio para la prórroga se mantiene invariable mediante precios presentados por VIVA AQUASERVICE SPAIN, S. A. en fecha 22 de Mayo de 2014

**HE RESUELTO**

Prorrogar por el contrato de referencia, a favor de la empresa adjudicataria VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S. A. para Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 7 para el período comprendido entre el 22 de Junio de 2014 hasta 21 de Junio de 2016 y para Lote : 6 para el período comprendido entre el 7 de Julio de 2014 hasta el 6 de Julio de 2016 y por los siguientes importes:

- BOTELLA DE AGUA (20 Litros): CINCO EUROS (5,00€) (IVA excluido)**
- VASOS, Caja de cien unidades UN EURO CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (1,72€) (IVA excluido)**
- HIGIENIZACIÓN INTERNA SEMESTRAL (0,00€)**
- HIGIENIZACIÓN EXTERNA MENSUAL (0,00€)**
- SERVICIO ASISTENCIA MANTENIMIENTO DISPENSADORES en 24 horas (0,00€)**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, en virtud de lo dispuesto en los artículos 13a) en relación con el 8.3 de la Ley 29/1998 citada.*

*No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1.999.*

EL RECTOR, por delegación de competencias  
 (Resolución UCA/R132REC/2013 de 27/09/2013  
 BOUCA nº 165 de 04/10/2013)  
 EL DECANO COORDINADOR DEL  
 CAMPUS DE PUERTO REAL

Fdo.: Jose María Mariscal Chicano

Prórroga Expte. nº C15-C04/10 Siete Lotes.

Código Seguro de verificación: PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |                          |        |            |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA MARISCAL CHICANO |                          | FECHA  | 11/06/2014 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                | PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A== | PÁGINA | 3/3        |



PIP4RZKDb3dSsTwN2V477A==